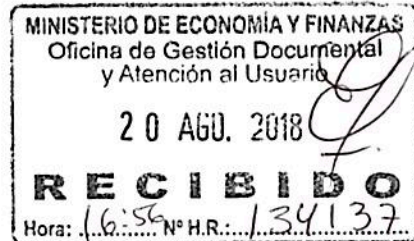


Lima, 17 de agosto de 2018

OFICIO N° 0029 - 2018-2019/CTC-CR

Señor
CARLOS OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas
Jirón Junín N° 319
Cercado de Lima.-



Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 3069/2017-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el **Proyecto de Ley 3069/2017-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del ferrocarril interregional Puno-Arequipa-Cusco-Ayacucho-Huancavelica, con el uso de tecnologías de punta compatibles con potencialidades energéticas amigables con el medio ambiente". Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



WULIAN ALFONSO MONTEROLA ABREGÚ
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones

WMA/bñs